

En la ciudad de Santa Fe, a los ocho días del mes de septiembre de 2017, en el Museo de Arte Contemporáneo de la Universidad del Litoral, en función de la Convocatoria La Vidriera (Resolución N°2452 – Expte REC-0876474-17), se reúne el Jurado integrado por Jesica Bertolino, Daniela Arnaudo y Lucía Stubrin y, en carácter de veedoras la Lic. Stella Arber y Vanina Gutierrez para realizar la selección de propuestas.

Luego de evaluar cada proyecto presentado a la luz de las bases de la mencionada convocatoria el Jurado selecciona las propuestas de los siguientes participantes, sin orden de mérito:

-Maria Florencia Horn – “Querer cambiar de aire”

-Malcon D`Stéfano – “Se desmorona todo y yo reniego”

-Colectivo artístico Tomás Guerrero y Carolina Fiorini – “Vidriera abierta”

Los tres proyectos seleccionados se enmarcan dentro de los lineamientos propuestos por las bases, están pensados para el sitio específico de La Vidriera, aportando diferencias estéticas con bases conceptuales sólidas. Asimismo los artistas manifiestan claridad en los procesos de producción y montaje, brindando detalles de cómo sería el resultado final.

En las tres propuestas los espectadores son contemplados como participantes activos.

Los proyectos rechazados no cumplían con la franja etaria establecida en la convocatoria, así como tampoco hicieron propias las premisas de la misma, detalladas anteriormente.

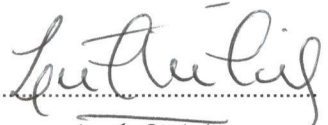
Siendo las 18:25.hs se da por finalizado el acto, firmándose por constancia un original y duplicado a un solo efecto y de un mismo tenor.



.....
Daniela Arnaudo



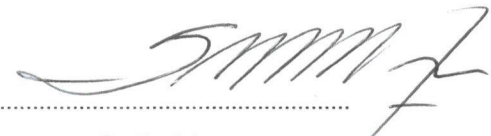
.....
Jesica Bertolino



.....
Lucía Stubrin



.....
Vanina Gutierrez



.....
Stella Arber